

 <p>Endogastro Estudios NIT: 900.361.088-0</p>	DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS	FECHA JUNIO 2014
	CODIGO DG-AU-01	VERSION 02

DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIO EN ENDOGASTRO ESTUDIOS S.A.S

Los derechos y deberes que se enuncian a continuación, no excluyen otros que resulten inherentes a la condición de persona humana, profesionales, Instituciones u Organizaciones públicas o privadas, establecidos, reconocidos o garantizados por reglas de Derecho.

DERECHOS

LA INTIMIDAD: Derecho a no ser observada desde el exterior, se incluye dentro del ámbito privado de un usuario cualquier información que se refiera a sus datos personales, relaciones, salud, correo, comunicaciones electrónicas privadas, etc.

RECIBIR INFORMACIÓN VERAZ E IMPARCIAL: Ser informado sobre su diagnóstico y tratamiento, además los cuidados que debe tener en el hogar después de la atención médica.

RECIBIR SERVICIOS CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD: Ser atendido en un sitio cómodo, tranquilo, limpio y sin

PARTICIPAR EN LA VIDA INSTITUCIONAL: Participación de forma activa a través del buzón de sugerencia.

SER RESPETADO: Recibir un trato digno, amable y cordial de todo el personal que labora en Endogastro Estudios.

DEBERES

RESPETAR LOS DERECHOS AJENOS Y NO ABUSAR DE LOS PROPIOS: Tratar con respeto a las personas que te atienden, a los demás pacientes y a los visitantes.

PROCUPAR EL CUIDAD INTEGRAL DE SU SALUD Y LA DE SU FAMILIA: Cumplir con las órdenes médicas en lo referente a medicamentos, actividad física, cuidados en casa y alimentos.

ASISTIR A LA CONSULTA O SERVICIO SOLICITADO DE MANERA CUMPLIDA: Asistir cumplidamente a las citas asignadas y cancelar cuando no pueda asistir.

 Endogastro Estudios <small>NIT: 900.361.088-0</small>	DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS	FECHA JUNIO 2014
	CODIGO DG-AU-01	VERSION 02

SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ, CLARA Y COMPLETA: Informar oportuna, clara y completamente de las circunstancias relacionadas con tu estado de salud y de los hechos causantes de su deterioro.

CUIDAR Y HACER USO RACIONAL DE LOS RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN: Cuidar y hacer uso racional de los recursos físicos, dotación y servicios de la IPS.

ACATAR LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL: Acatar y respetar el proceso de atención.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	Nelly Palacios Tapias	Nelly Palacios Tapias	Dr. James Giraldo
CARGO	Coordinadora de Calidad	Coordinadora de Calidad	Gerente
FIRMA			